



EL DOCUMENT DEL MES

AGOST 2017
Núm. 56

No és la primera vegada que fem referència a alguns fets relacionats amb el carlisme i el municipi. En aquesta ocasió fem esment a una petició que se li va fer arribar al municipi per tal que estiguessin a l'aguait respecte d'un possible pamflet, un manuscrit que el pretendent Carles Maria Isidre hauria fet arribar, o pretenia fer arribar als seus afectes, amb la declaració feta respecte de la seva postura en relació al jurament de la infanta Isabel, futura reina.

Us presentem la resposta que des del municipi es va fer arribar a la Sots delegació de policia del partit de Vilafranca del Penedès. Excepcionalment, us fem arribar els document que va generar aquesta resposta.

Dades de document

Àrea d'identificació

Codi de referència: CAT AMSPR 01.07.04 Correspondència de sortida.

Nivell de descripció: Unitat documental composta

Títol: "Resposta sobre ofici respecte de manifest subversiu" (Atribuït)

Data: 24 de juliol de 1833.

Volum i suport : 1 pàgina, paper.

Àrea de context:

Nom del productor(s): Ajuntament de Sant Pere de Ribes.

Àrea de contingut i estructura

Abast i contingut: Resposta que es fa un ofici en que es demana que es mantingui a l'expectativa i vigilància en relació a un possible imprès del pretendent Carles Maria Isidre en contra de la infanta Isabel.

Informació sobre avaluació, tria i eliminació: Documentació de conservació permanent en aplicació de la Llei 9/1993 de patrimoni cultural català i de la 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

Àrea de condicions d'accés i ús

Condicions d'accés: Documentació de lliure accés.

Condicions de reproducció: Lliure.

Llengües i escriptures dels documents: Castellà



Instruments de descripció: Inventari elaborat per Laura Tomàs Sánchez i Jesús Castillo Prado. Inventari amb caràcter intern, en suport electrònic, no consultable pels usuaris de l'arxiu.

Àrea de documentació relacionada

Documentació relacionada: Existeix el requeriment imprès que envià Juan de Sandoval, substituït del Sotsdelegat de policia del partit de Vilafranca del Penedès, el dia 8 de juliol de 1833.

Àrea de control de la descripció

Autoria i data: Laura Tomàs Sánchez, maig 2017.

Regles o convencions: Norma de descripció Arxivística de Catalunya (NODAC). Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Subdirecció general d'arxius i Associació d'Arxivers de Catalunya, 2007.

M. G. J.

Quedo enterado del oficio del S. S. de fecha 8 de
Oct. relativo a la circular del Superintendente
G. del Ramo de fecha 11 Junio ult. la cual trata
de adquirir y vigilar si existe o puede existir el
impreso o manuscrito en el cual se supone la pro-
testa del sermo Sr. Infante D. Carlos contra la
jura de la hija primogénita de nuestro Soberano.
Como Princesa heredera del Trono. En contestacion
a de dho oficio digo a S. S.: Que despues de haber prac-
ticado algunas dilig. sobre el contenido por la pre-
sente nada sea podido adquirir pero en el momento de
llegar a mi noticia que ^{en} algun individuo de mi ~~pro-~~
~~vincia~~ distrito obre semejante documento cumpli-
re con exactitud ^{+ sin} y demora lo mandado por S. S. ~~ya~~
~~quedando~~ a mi cargo la mas viva vigilancia sobre
el particular. Dios que S. S. m. a. S. P. bas 24 Julio
de 1833

*Subdelegacion
de policia del partido
de Villafranca del
Panadés.*

Contestado

El M.ltre. Sr. Substituto del
Escmo. Sr. Subdelegado general
de Policia de este Principado, con
fecha de 30 de Junio último me
dice lo que sigue :

„El Sr. Superintendente ge-
neral de Policia del Reino, en
circular de 11 del actual, me
dice lo que sigue : = Escmo.
Sr. = Por el Ministerio del Fo-
mento general del Reino, se me
ha comunicado ayer lo siguien-
te. = El Sr. Secretario del Des-
pacho de Estado con fecha de
8 del actual me comunica lo que
sigue. = El Cónsul de S. M. en
Bayona, con fecha 3 de este mes
me dice lo siguiente. = La per-
sona que acaba de traerme en
mi casa el impreso adjunto, me
ha asegurado que en una de es-
tas impremerias se están tirando
muchos centenares de ejempla-
res semejantes á él, para intro-
ducirlos en España, lo que sin
retardo pongo en noticia de
V. E. aprovechando el correo de
este dia. = El impreso de que se
trata es una carta que se supo-
ne escrita por el Sermo. Sr. In-
fante D. Carlos en el Palacio de
Ramallao á 29 de Abril prócsimo
pasado y dirigida al REY Ntro.
Sr. para protestar contra la jura

El Sr. Subsecretario del
Reino, Sr. Subsecretario
de la Policia del Reino, con
fecha de 30 de Junio ultimo
que lo que sigue:
El Sr. Subsecretario del
Reino, Sr. Subsecretario
de la Policia del Reino, con
fecha de 30 de Junio ultimo,
me dice lo que sigue: = Como
Sr. = Por el Ministerio del Po-
siento general del Reino, se me
ha comunicado ayer lo siguiente:
= El Sr. Secretario del De-
partamento de Estado con fecha de
8 del actual me comunica lo que
sigue: = El Cónsul de S. M. en
H. Y. con fecha 3 de este mes
me dice lo siguiente: = La per-
sona que acaba de traerme en
su casa el impreso adjunto, me
ha asegurado que en una de es-
tas imprentas se estan tirando
muchos centenares de estampas
muy semejantes á las para in-
ducirlos en España, lo que sin
retardo ponga en noticia de
V. E. aprovechando el correo de
este dia. = El impreso de que se
trata es una carta que se supo-
ne escrita por el Sr. D. Carlos
de la Cruz en el Palacio de
Kamillio á 29 de Abril próximo
pasado y dirigida al REY NRO.
Sr. para protestar contra la Jura

de la hija primogénita de S. M.
como Princesa heredera del Tro-
no; y en seguida de la carta vie-
ne una declaracion, que se dá
tambien por del Sr. Infante D.
Carlos de la misma fecha, en que
dice que su conciencia y su hon-
nor no le permiten jurar ni re-
conocer otros derechos que los
suyos á la corona de España en
el caso de no dejar S. M. hijo
varon. = De Real orden lo tras-
lado y comunico á V. E. á fin
de que se sirva espedir las órde-
nes correspondientes á efecto de
impedir la introduccion de esta
clase de papeles en el Reino. =
Lo que de Real orden traslado á
V. S. para los efectos indicados =
Lo que transcribo á V. E. para
los fines que se espresan en la
preinserta Real orden. = Y ha-
biendome remitido algunos Sub-
delegados un manuscrito de una
supuesta carta y declaracion,
que tal vez sean las mismas, cu-
ya introduccion manda S. M. im-
pedir en la preinserta Real or-
den, los que les fueron entrega-
dos por los sugetos que los re-
cibieron por el correo; preven-
go á V. S. que al mismo tiempo
que cele el cumplimiento de lo
que S. M. se ha servido mandar,
procure inquirir quienes sean los
sugetos que hayan recibido estos
papeles, sean manuscritos ó im-
presos, los recoja y me los re-
mita manifestándome el nombre
de cada uno, y el concepto que

le merezcan por sus opiniones políticas en general y particularmente por sus sentimientos con respecto á los derechos de la Serma. Princesa heredera del Trono.⁶⁶

Lo traslado á V. con igual objeto y por lo respectivo al distrito de su cargo, avisándome el resultado á la mas posible brevedad con la manifestacion prevenida.

*Dios guarde á V. muchos años.
Villafranca 8 de Julio de 1833.*

Juan de Sandoval.

Sr. encargado de policia de